

El Consell exige al Gobierno que sea el garante del agua

Cotino considera que el fallo del Constitucional sobre el Guadalquivir impedirá blindar el río Tajo

🕒 02:00 VOTE ESTA NOTICIA ★★☆☆☆

Me gusta



F. J. B.

El vicepresidente y conseller de Agua, Juan Cotino, aseguró ayer, que la sentencia del Tribunal Constitucional anulando el artículo 51 de Estatuto de Andalucía devolviendo las competencias del Guadalquivir al Gobierno central

ha dado la razón a la Comunidad Valenciana y "confirmado que el agua debe ser de todos, tal y como venimos defendiendo desde el Consell. El agua debería repartirse con solidaridad y justicia distributiva". El Consell estima, por otro lado, que el fallo impedirá también el blindaje del Tajo, algo que persigue el Gobierno de Castilla-La Mancha con una nueva ley autonómica.

La sentencia del Tribunal Constitucional declara inconstitucional el artículo 51 del Estatuto de Andalucía que otorgaba a esta Autonomía las competencias exclusivas sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por su territorio. Para Cotino, "un río es de todos los territorios por los que transcurre, desde donde nace hasta que llega al mar, y además, el agua que se vierte al mar, que es agua sobrante, la deberían poder aprovechar otros ríos, otras comunidades, porque eso es la justicia distributiva", aseguró el vicepresidente. Cotino reclamó, en este sentido, la creación de la Autoridad Hídrica Nacional para garantizar los derechos de todos los territorios en materia hídrica.

Por otro lado, el secretario general del PSPV y candidato a la Presidencia de la Generalitat, Jorge Alarte, anunció ayer que defenderá la necesidad de mantener el trasvase Tajo-Segura en su programa electoral. "El PP no llevará la defensa de los trasvases en su programa porque Camps no se atreve siquiera a defender el Tajo-Segura, mientras que nosotros llevaremos en nuestro programa".